República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	CÓDIGO	AP-JC-RG-128
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	1 de 8

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA No. 01

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				CO1.PCCNTR 1358933 DEL 11 DE FEBRERO DE 2020		
CONTRATISTA:				VÍCTOR EDUARDO GUALDRÓN RUEDA		
Nit o C.C. No.				1.098.718.018 DE BUCARAMANGA		
OBJETO:				PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL DEL EQUIPO DE APOYO, TÉCNICO, ADMINSITRATIVO, FINANCIERO, JURÍDICO Y SOCIAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A ESCOLARES BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER".		
VALOR INICIAL:				COP. $18.720.000		
VALOR ADICIONAL:				$00 000.00		
PLAZO INICIAL:				CUATRO (04) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				Dias, meses		
SUPERVISOR:				ALBA ELISA GONZÁLEZ YANES, ACTO ADMINISTRATIVO DEL 11 DE FEBRERO DE 2020.		
FECHA DE INICIACIÓN:				19 DE FEBRERO DE 2020		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N°	N° N°	ddmmaaaa	ddmma aaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N°	N° N°	ddmmaaaa	ddmma aaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACIÓN:				18 DE JUNIO DE 2020.		
MUNICIPIO:				BUCARAMANGA		
OFICINA GESTORA:				SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
VALOR A PAGAR				$4.680.000		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 19/02/2020	HASTA: 18/03/2020	

ACTIVIDADES

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1	Convocar, asistir participar en las Mesas Públicas departamentales del Programa de Alimentación Escolar – PAE, a los Comités de seguimiento Operativo Departamental del PAE en cumplimiento a lo establecido en la resolución 29452 del 29 de diciembre de 2017 y el decreto 1852 del 2015.	Durante el mes de febrero y marzo se estaba desarrollando pero por suspensión de eventos masivos se suspendió hasta nueva orden.	- No aplica para este periodo
2	Asistir y participar	No aplica para este periodo	- No aplica para este

	en los comités, consejos de política social y reuniones de seguridad nutricional adelantadas por el Departamento y los Municipios cuando así se requiera.		periodo
3	Convocar, asistir, participar y proyectar las actas en las diferentes reuniones que sean convocadas por la Coordinación Administrativo y Financiero del PAE.	- Asistencia y realización de las actas de juntas de apoyo semanal del Programa de Alimentación Escolar (PAE), con la gerencia, coordinaciones, Operadores de las 4 zonas y la Interventoría donde se entregan informes de la Urgencia Manifiesta. - Transcripción del audio para el acta de la Mesa de Trabajo denominada Plan de Contingencia PAE, 2020.	- Junta de apoyo semanal del PAE 12/02/2020 - Junta de apoyo semanal del PAE 18/02/2020 - Junta de apoyo semanal del PAE 27/02/2020 - Mesa de Trabajo Plan Contingencia PAE 17/03/2020
4	Promover la participación ciudadana de comunidad educativa, padres de familia, estudiantes y comunidad en general en el control social del PAE, acorde con los principios de la democracia participativa y de la democracia de la gestión pública en cumplimiento a lo establecido en la resolución 29452 del 29 de diciembre de 2017 y el decreto 1852 de 2015.	Creación del formato anexo para la conformación de los Comités de Alimentación Escolar (CAE), del Programa de Alimentación Escolar (PAE), Santander 2020.	- Intranet: http:// historico.santander.gov.co /intra/index.php/sig /viewcategory /297-formatos
5	Elaborar y desarrollar campañas de comunicación y gestión social de conformidad con el objeto del programa de Alimentación Escolar PAE del Departamento de Santander, por medio de los distintos canales	No aplica para este periodo	- No aplica para este periodo

	de comunicación en relación a la prestación del servicio del suministro del PAE.		
6	Coordinar y efectuar actividades de socialización que sean requeridas para la divulgación y conocimiento del proyecto con las comunidades beneficiarias del programa de Alimentación Escolar PAE del Departamento de Santander.	- Boletín de prensa Debate de control político del Programa de Alimentación Escolar (PAE), Santander 2020, convocado por la Asamblea Departamental del Departamento. - Cubrimiento del encuentro de rectores en la sede recreacional Campoalegre sobre el PAE Santander. - Cubrimiento capacitación al equipo de campo del Programa de Alimentación Escolar (PAE), Santander 2020. - Cubrimiento audiencia de asignación de riesgos de la licitación del Programa de Alimentación Escolar (PAE). - Cubrimiento reunión Urgencia Manifiesta del Programa de Alimentación Escolar (PAE), Santander 2020. - Ronda de medios radiales con la Secretaria de Educación Departamental, María Eugenia Triana Vargas, para hablar de la adjudicación del Programa de Alimentación Escolar (PAE). - Cubrimiento de la audiencia de adjudicación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), vigencia 2020, en el despacho de la Secretaría de Educación de Santander. - Cubrimiento y envío a redes sociales oficiales de la Gobernación de Santander la Mesa de Trabajo denominada Plan de Contingencia PAE, 2020. - Realización boletín de prensa sobre suspensión de clases en los establecimientos educativos de los 82 municipios no certificados en educación de Santander y el PAE. -	- Redes oficiales de la Gobernación de Santander
7	Presentar un diagnóstico y puesta en práctica del plan	Durante el mes de febrero se estuvo socializando el plan de comunicaciones para el PAE, entregado por la Agencia.	- No aplica para este periodo

	de contenidos para los diferentes medios de comunicación masiva en relación con la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE.		
8	Analizar los indicadores de cuentas oficiales en redes sociales en lo correspondiente al Programa de Alimentación Escolar – PAE.	No aplica para este periodo	- No aplica para este periodo
9	Capturar, registrar y analizar las PQRS por medio de los mecanismos de comunicación establecidos por la Entidad Territorial y las redes sociales, para presentar las posibles soluciones o respuestas en coordinación, articulación y colaboración con cada uno de los integrantes o en las juntas del Equipo de Apoyo Técnico, Administrativo, Financiero y Jurídico del PAE.	Cubrimiento de la reunión entre la personera de Landázuri y el Secretario de Educación donde se tocaron temas referentes del Programa de Alimentación Escolar (PAE), Santander 2020.	- Enviado a las redes oficiales de la Gobernación de Santander.
10	Realizar visitas a diferentes instituciones educativas dentro de los 82 Municipios No Certificados en el Departamento de Santander con el fin de realizar promoción, comunicación y	Visita al restaurante escolar del colegio Portugal del municipio de Lebrija, Santander.	- Material fotográfico y de audio.

	gestión social de las diferentes actividades que se deben realizar dentro de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE.		
11	Coordinar y establecer permanentemente contacto con los comités de alimentación escolar de cada institución educativa en relación con el desarrollo de los contratos de suministro y de interventoría para recibir, apropiar, proponer e implementar posibles iniciativas para cualificarla prestación del servicio de suministro en virtud de las posibles PQRS que se puedan presentar dentro de la ejecución del PAE.	Durante el mes de febrero y marzo se estuvo consolidando los CAE del Departamento enviados por los rectores a la Entidad Territorial.	- Consolidado impreso
12	Realizar y aportar el informe de la gestión social y participación ciudadana en cumplimiento de la resolución 29452 del 29 de diciembre de 2017 y el decreto 1852 de 2015 para apoyar la estructuración, elaboración y entrega al Ministerio de Educación Nacional MEN del	Informe Bimestral del mes de enero y febrero para el Ministerio de Educación Nacional (MEN), del componente social del Programa de Alimentación Escolar (PAE), Santander 2020.	- Enviado al correo institucional del PAE para consolidación del informe bimestral general.

	informe bimestral establecido en el sistema del monitoreo y control del PAE MEN.		
13	Las demás que designe el supervisor del contrato que sean concernientes al Programa de Alimentación Escolar – PAE.	- Comunicado de prensa sobre vacantes provisionales de maestros de la Secretaría de Educación de Santander. - Capacitación Forest - Capacitación por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN) sobre los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar (PAE), Santander 2020. - Cubrimiento al secretario de Educación de Santander, Christian Rey Camacho al evento de la Panelatón realizado por la Gobernación. - Reunión citada por la Gerencia del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para organizar temas de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) y la Mesa Pública Departamental. - Asistencia a la reunión convocada por el Secretario de Educación Departamental en el despacho de la Secretaría con todo el equipo PAE. - Boletín de prensa de la visita del Ministerio de Educación Nacional (MEN) a la Secretaría de Educación Departamental. - Reunión del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa (FFIE) en el despacho de la Secretaría de Educación Departamental. - Sondeo de llamadas a rectores para participación en el paro convocado por FECODE por afectación en la entrega de suministro. - Entrevista a la Secretaria de Educación de Santander, María Eugenia Triana Vargas, sobre la circular que se emitió a las instituciones educativas para la prevención de la propagación del coronavirus en el Departamento. - Apoyo al seguimiento por medio de llamadas en el	- Material fotográfico, audio y escrito

		inicio de la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), Santander 2020. -	
14	En los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normar aplicables, apoyar la supervisión contractual que ejerza el Departamento de Santander para ejercer vigilancia, seguimiento y control a la interventoría del Programa de alimentación PAE. En caso de que el departamento no cuente con contrato de interventoría, o que el contrato de interventoría se encuentre suspendido, terminado, caducado o en general por cualquier circunstancia que implique la no existencia de la interventoría y por ende la supervisión del contrato con el (o los) operador (es) del programa PAE se realice por el Departamento, Igualmente apoyará la supervisión del contrato de operación de suministro.	No aplica para este periodo	- No aplica para este periodo
15	Forman parte de las obligaciones aquellas que se	Todas las obligaciones contenidas en el presente informe.	- Todas las evidencias contenidas en el presente informe.

	encuentran estipuladas en la resolución núm. 19025 del 21 de noviembre de 2018 del Departamento de Santander, y la resolución modificatoria núm. 00212 del 20 de enero de 2020 del Departamento de Santander por la cual se crea y conforma el Equipo de Apoyo Técnico, Administrativo, Financiero y Jurídico del Programa de Alimentación escolar – PAE, atendiendo a la idoneidad del perfil profesional del contratista.		

VÍCTOR EDUARDO GUALDRÓN RUEDA
C.C. 1.098.718.018 DE BUCARAMANGA
Contrato Número CO1.PCCNTR 1358933 DEL 11 DE FEBRERO DE 2020

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancos

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1098718018
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VICTOR EDUARDO GUALDRON RUEDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 33 A 109-09 CALDAS	TELÉFONO:	6366142
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4329712603	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2020
DÍAS DE MORA:		14	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/03/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	998948373

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION (ING+PROTEC.)	1	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 140.500	$ 1.500	$ 142.000
SUBTOTALES:										$ 140.500	$ 1.500	$ 142.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 109.800	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 109.800	$ 1.200	$ 0	$ 111.000
SUBTOTALES:													$ 109.800	$ 1.200	$ 0	$ 111.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 4.600	$ 4.600	$ 100	$ 0	$ 4.700
SUBTOTALES:									$ 4.600	$ 100	$ 0	$ 4.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SALUD | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PARAFISCALES | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

República de Colombia Gobernación de Santander	CUENTA DE COBRO	CÓDIGO	AP-JC-RG-129
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	10/03/2020
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga, 19 de marzo de 2020.

CUENTA DE COBRO No.01.

EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NIT. 890.201.235-6

DEBE A:

VÍCTOR EDUARDO GUALDRÓN RUEDA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.098.718.018 de Bucaramanga, la suma de $4.680.000 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS), por concepto de informe de supervisión parcial No.01 del contrato CO1.PCCNTR 1358933 DEL 11 DE FEBRERO DE 2020, correspondiente al periodo comprendido entre 19/02/2020 al 18/03/2020; Que tiene como objeto PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL DEL EQUIPO DE APOYO, TÉCNICO, ADMINSITRATIVO, FINANCIERO, JURÍDICO Y SOCIAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A ESCOLARES BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER".

VÍCTOR EDUARDO GUALDRÓN RUEDA
C.C.1.098.718.018 de Bucaramanga.